

## **NORMAS CONCURSO DE DISFRACES "CARNAVAL 2020"**

**PRIMERA.**- Podrán participar todas aquéllas personas que lo deseen, con residencia en la capital o pedanías y que se inscriban en el Servicio de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Albacete (Museo Municipal), dentro del plazo establecido:

- Hasta el día 14 de Febrero de 2020, a las 14 horas.

Tendrán la consideración de grupo, todos los que cuenten con un número mínimo de 10 componentes.

Sin este requisito de previa inscripción los participantes no podrán optar a los premios.

**SEGUNDA.**- **PREMIOS:** Se establecen los siguientes:

1) **Grupos:** Tres, por importe cada uno de:

- 1º.- 800.-€ y diploma
- 2º.- 600.-€ y diploma
- 3º.- 400.-€ y diploma
- Accésit: 4 accésit de 150.-€, y diploma, cada uno.

2) **Parejas:**

- 1º.- 200.-€ y diploma.

3) **Individual:**

- 1º.- 150.-€ y diploma.

El importe de los citados premios estará sujeto a las retenciones fiscales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente.

Para todos ellos se valorará la originalidad, calidad de los diseños, laboriosidad y cualquier otro motivo que pueda considerar el Jurado, en el transcurso del Desfile de Carnaval que tendrá lugar el día 22 de febrero de 2020, pudiendo declarar desierto cualquier premio si a su juicio no se reúnen los méritos suficientes.

La entrega de premios para todas las modalidades se realizará el día 26 de febrero de 2020 durante la celebración del ENTIERRO DE LA SARDINA.

**TERCERA.**- **JURADO:** Estará compuesto por un representante de la Asociación de Estilistas, un representante de la Asociación de Comerciantes, un representante de la Universidad Popular/Aula de Teatro y dos Asesores culturales de reconocido prestigio.

**CUARTA.**- La participación supondrá la plena aceptación de las presentes Normas.